



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

MINISTERIO DE  
SALUD PÚBLICA Y  
BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 09 de febrero de 2025.-

MSPyBS/S.G. N° 0144 /2025

**DOCTOR  
CAMILO BENÍTEZ ALDANA, CONTRALOR GENERAL  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ASUNCIÓN**

Señor Contralor General:

Tengo el agrado dirigirme a usted, con el fin de remitir el informe mensual de rendición de cuentas de los viáticos otorgados a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, durante el mes de **enero de 2025**, correspondientes a viajes realizados al interior y exterior del país, conforme a Ley N°s 6511/2020 y N° 7228/2023; Decreto N° 1092/2024; y Resolución C.G.R. N° 111, de fecha 20 de febrero de 2024, "Por la cual se actualiza el procedimiento administrativo para el registro y control de la Rendición de Cuentas de Viáticos, la Planilla de registro mensual de viáticos, su modelo e instructivo, los formularios de rendición de cuentas por beneficiario y sus instructivos".

Acompaña a la presente, el soporte magnético, un (01) CD, con las planillas de registro mensual de viáticos

Hallo propicia la ocasión para saludarlo cordialmente,



  
**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.  
MINISTRA**

/sr  
SIMESE N° 28.850/2025